MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benirredrà

2026/13560 *Anuncio del Ayuntamiento de Benirredrà sobre la aprobación inicial de la modificación número uno del Plan Urbano de Actuación Municipal.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Benirredrà, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 29 de octubre de 2026 procedió a la modificación n.º 1 del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) que se somete a información pública por el plazo de veinte días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento, considerándose aprobada inicialmente, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento **https://benirredra.sedelectronica.es**.

Si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones quedara definitivamente aprobada.

Benirredrà, 30 de octubre de 2026.—La alcaldesa, María Vicenta Bordes Piquer.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13560